



AMPUTACIÓN DE DEDO POR ANILLO

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

El accidentado manejaba una grúa móvil autopropulsada y estaba trabajando en una obra de construcción elevando materiales.

El propio maquinista se ocupaba de eslingar las cargas a nivel de terreno antes de elevarlas.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Al comenzar la maniobra de elevación de una carga se dio cuenta que la eslinga no estaba bien colocada y fue a corregirla.

El accidentado había abierto la ventana frontal de la cabina para ver mejor la maniobra, quedando accesible en el marco de la ventana una pequeña pletina metálica donde se ajusta la manilla de cierre.

La máquina estaba girada lateralmente por lo que el acceso habitual estaba tapado. Al bajar de la cabina se agarró al montante delantero izquierdo de la puerta. En ese momento se resbaló y la alianza que llevaba en el dedo anular de la mano derecha se enganchó en la pletina antes citada, y al caer se seccionó el dedo.

Aunque este riesgo no estaba incluido en la evaluación de riesgos del puesto de trabajo el accidentado sabía que no debía llevar anillos, pero relacionaba el riesgo con la operación de eslingado, considerando que no tenía riesgo ya que para eslingar utilizaba guantes.

3. CAUSAS

- Utilización de anillos en trabajos que tienen un riesgo conocido de enganche o aplastamiento con diversos elementos fijos.
- Descenso de la cabina al suelo cuando la grúa está girada, cambiando las condiciones de acceso de la máquina.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- Las operaciones de eslingado las harán otros trabajadores para evitar que el gruis-ta tenga que bajar de la cabina con la grúa girada.
- Los trabajadores que realicen trabajos con camión o grúa móvil no utilizarán anillos, pulseras o elementos equivalentes por el riesgo de enganche o aplastamiento en diversos elementos fijos.
- Dar al personal instrucciones al respecto, vigilando el cumplimiento, y completar la evaluación de riesgos de la empresa.

Manilla de cierre del
parabrisas practicable



Pletina de cierre